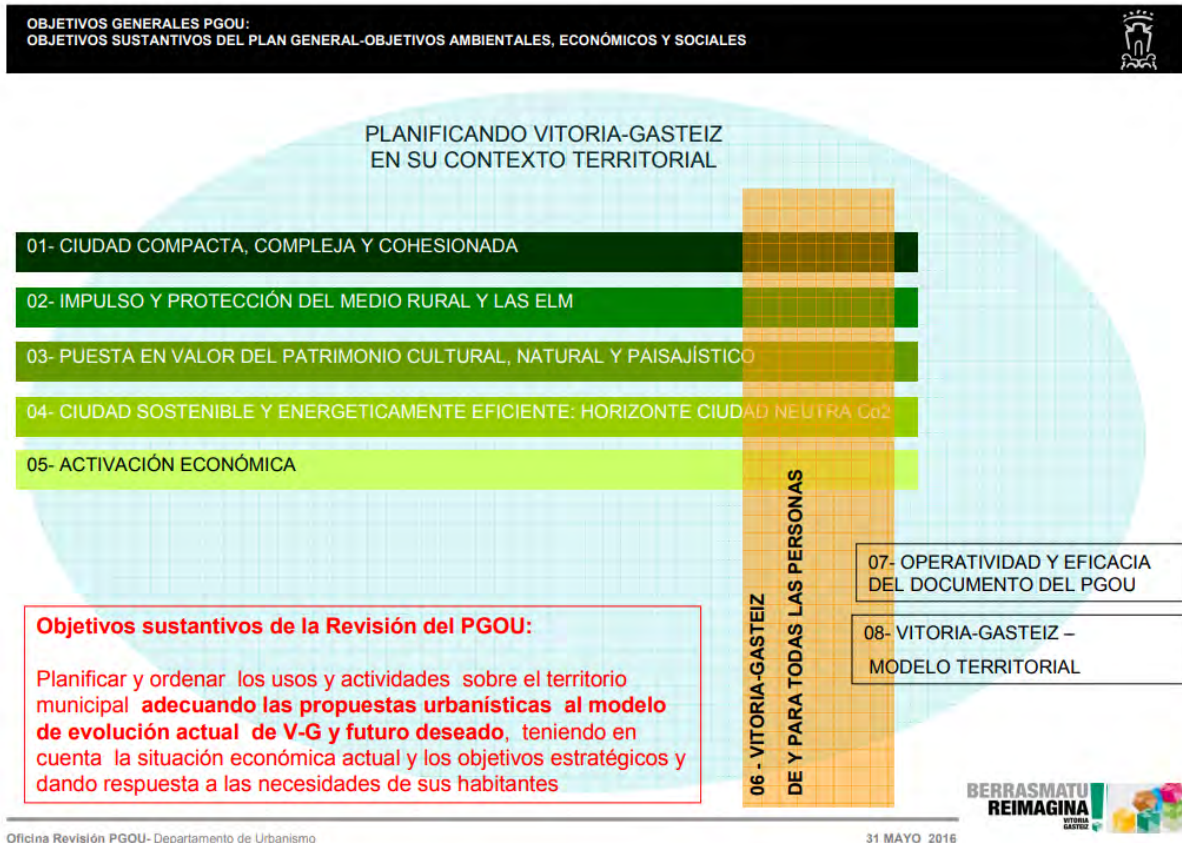




2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA REVISIÓN DEL PGOU DE VITORIA-GASTEIZ

El documento *Cuaderno1-Objetivos Generales Plan General de Ordenación Urbana: Objetivos Sustantivos del PGOU -Objetivos Ambientales, Económicos y Sociales*, se realizó de manera participativa entre los distintos departamentos, empresas y organismos autónomos municipales, y fue validado por la ponencia de Revisión del PGOU en octubre de 2015.



Estos objetivos han servido de base para la elaboración de los cuadernos de *Síntesis de Propuestas Previas para el Avance del PGOU* en 2016 y de los consiguientes objetivos estratégicos para la revisión del PGOU de Vitoria-Gasteiz.

2.1 HACIA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

La toma de conciencia progresiva por parte de la ciudadanía de la situación medioambiental de la Tierra, ha hecho que se desarrolle una legislación a diferentes niveles (Unión Europea, Española, CAPV, etc.) que busca preservar y mejorar el conjunto del hábitat humano en la medida de lo posible, con el fin de plantear una utilización racional de todos los recursos naturales, proteger y mejorar la calidad de la vida de la ciudadanía; y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose también en la indispensable solidaridad colectiva.



En este sentido, Vitoria-Gasteiz ha sabido adelantarse a estas tendencias, y ha sabido preservar en todos estos años, aquellos factores inherentes al municipio, que le otorgan personalidad propia como son los humedales de Salburua, el río Zadorra, la campiña alavesa, etc. conformando el Anillo Verde que constituye uno de los elementos más apreciados por sus habitantes.

Un Plan General no puede evitar (ni debe evitar) que se desarrollen una serie de actividades (usos residenciales, usos de actividades económicas como terciario e industrial, usos agrícolas, etc.) en el municipio. Teniendo en cuenta que el Medio Físico es el soporte de todas estas actividades y por la tanto, resulta inevitable que su desarrollo lo modifique o lo afecte, no obstante, se debe garantizar la protección de todos aquellos elementos singulares del territorio susceptibles de ser protegidos; así como de establecer las medidas correctoras necesarias para minimizar cualquier posible impacto.

Asimismo, también se puede determinar el grado de afección sobre el Medio Físico y por tanto sobre el suelo susceptible de transformación, determinando si debe ocuparse más suelo o por el contrario puede plantearse la desclasificación con el fin de no antropizar más suelos.

Actualmente la creación de expectativas en algunas de las zonas adyacentes a las zonas urbanas no solo de la ciudad sino también de las Entidades Locales Menores, puede impedir el mantenimiento de usos agrícolas y/o naturales en zonas adyacentes a estos suelos urbanos, generando la pérdida de diversidad paisajística y/o biológica en estas zonas frontera entre lo urbano y lo rural.

En este sentido, señalar que las alternativas y propuestas que adopte el PGOU de Vitoria-Gasteiz son claves en esta apuesta por el Medio Ambiente y en la protección del medio natural; ya que el Plan General es el instrumento de ordenación del territorio en el municipio de Vitoria-Gasteiz y establecerá la regulación específica del Medio Físico, determinando qué usos, en qué grado, en qué condiciones, etc. se pueden desarrollar.

El Plan vigente establecía con su regulación y normativa, un punto de partida para la protección del Medio Natural, que debe continuarse, completarse y/o mejorarse en la revisión del PGOU; de manera que no sólo se protejan aquellos elementos más significativos o emblemáticos, sino que también la regulación de la totalidad del Suelo No Urbanizable busque preservar otros valores como la ecología, el paisaje, el ocio y la cultura en un equilibrio entre el medio ambiente y las actividades que en él se pueden desarrollar.

Para ello será necesario no sólo la anticipación a procesos que degraden el medio, sino también la recuperación de áreas degradadas, reforestación, recuperación de cauces y riberas, etc. mejorando o corrigiendo impactos anteriores o alteraciones del medio producidos por la mano del hombre.



2.2 HACIA UNA CIUDAD COMPACTA, COMPLEJA Y COHESIONADA

“Las calles y sus aceras son los principales lugares públicos de una ciudad, sus órganos más vitales. ¿Qué es lo primero que nos viene a la mente al pensar en una ciudad? Sus calles.”

Jane Jacobs

El concepto de la ciudad compacta, compleja y cohesionada, si bien es un modelo que se ha retomado en la actualidad en contraposición con el consumo excesivo del suelo y el consumo desproporcionado de los recursos, ya era un modelo de ciudad por el que abogaban en los años 1950 científicos y urbanistas como Jane Jacobs en su libro “Muerte y vida de las grandes ciudades”.

Ya se señalaba que las ciudades que mejor funcionaban eran en las que combinaban el fomento de la diversidad de usos y la riqueza en actividades (oficinas, vivienda, cultura, ocio, parques, etc.) con una densidad adecuada, señalando que estos dos aspectos eran claves para las ciudades y bajando de escala, para sus barrios.

Así sucede que en las zonas más especializadas o mono-funcionales (parques tecnológicos, zonas exclusivamente de oficinas, etc.) con poca presencia de otros usos como viviendas, equipamientos, comercios, etc. a ciertas horas disminuyen la presencia de peatones o gente en las calles, perdiendo vitalidad.

También se señala que, sin una densidad mínima, no es posible que proliferen ni funcionen los pequeños comercios, porque no hay demanda. Sin pequeños comercios las aceras se desertizan y no hay gente ni “vida” en las calles, lo que trae como consecuencia que se incremente la sensación de inseguridad en las aceras de nuestros barrios, conllevando una disminución de la calidad de vida de todos los habitantes, que dejan de caminar para emplear el coche en muchos/todos sus desplazamientos, empobreciendo y degradando paulatinamente esos espacios.

En esta misma línea es importante la cohesión social referida a que en un mismo ámbito exista una diversidad de personas de diferentes edades, culturas, rentas, profesiones, etc. de manera que no sólo se evita la generación de guetos en la ciudad, sino que esa variedad en los barrios y calles, genera una riqueza cultural y social, que redundará en beneficio de todos, contribuyendo en la creación de una ciudad compleja en usos y actividades; así como en la presencia de peatones a todas horas.

Diversos diagnósticos señalan que algunos barrios y espacios públicos en Vitoria-Gasteiz presentan un problema de falta de habitabilidad, por la ausencia de gente y comercio en las calles como consecuencia de la baja densidad de población que presentan, por no haber materializado todas sus previsiones como es el caso de Salburura o Zabalgana, o porque presentan importantes vacíos en la trama urbana.

Estos nuevos barrios presentan las densidades más bajas siendo necesario valorar como **potenciar su habitabilidad y potenciar la vitalidad de los mismos, ya que se plantea como uno de los objetivos del PGOU**. Se plantea analizar la posibilidad de optimizar y redistribuir las zonas verdes y las parcelas de equipamientos y servicios, potenciando con otros usos (oficinas,



vivienda, ocio, parques, etc.) la proximidad de unas zonas con otras; y complementar estas acciones con la creación de ejes de conexión o sendas urbanas que unan los barrios de extra-ronda con la intra-ronda, aprovechando las supermanzanas.

En el documento *“El parque de vivienda en Vitoria-Gasteiz. Resumen ejecutivo”* del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible (2016) se incide en la baja densidad de Vitoria-Gasteiz con 41 viv./Ha señalando que *“entre las ciudades de su entorno, es la que cuenta con una mayor superficie de suelo urbano consolidado y con la densidad de vivienda más baja”*. Si bien se matiza que esta baja densidad puede depender del tamaño del término municipal, y que por tanto convendría diferenciar entre ciudad y municipio, la capital alavesa mantiene la densidad más baja del entorno incluso considerando la densidad de viviendas únicamente respecto del suelo urbano consolidado.

Así la densidad media de los centros urbanos consolidados en Europa está en 93 viviendas por hectárea (viv./Ha), mientras que Vitoria-Gasteiz presenta en la actualidad una densidad media de 57 viv./Ha (descontado las Entidades Locales Menores y los suelos de uso productivo), frente a las 79 viv./Ha de Pamplona, las 67 viv./Ha de San Sebastián o las 143 viv./Ha de Bilbao. La ciudad puede alcanzar hasta las 62 viv./Ha en el supuesto de que se materialicen todas las previsiones del PGOU vigente.

La reducción del tamaño familiar, así como el incremento de los hogares unipersonales, ha redundado en un consumo de viviendas y de suelo muy superior al aumento de la población residente. Por ello, si se analiza el tema de densidad referido no a la vivienda, sino a la densidad de población, se observa que algunas ciudades españolas caracterizadas por su vitalidad y que presentan una población aproximada a la de Vitoria-Gasteiz, presentan una densidad de población de 6.446 Hab/Km² en el caso de A Coruña, 20.548,70 Hab/Km² en Hospitalet de Llobregat, 1.504,72 Hab/Km² en Gijón, etc. frente a los 876,65 Hab/Km² de Vitoria-Gasteiz. Dentro de CAPV San Sebastián cuenta con una 2.959,97 Hab/Km² y Bilbao 8.435,5 0 Hab/Km² (según datos Eustat 2017).

Por lo tanto, resulta evidente que **si se quiere mantener el nivel de actividad y vitalidad de los centros urbanos actuales, es fundamental replantearse cuál es la densidad adecuada** para los nuevos crecimientos que se planteen; o si por lo contrario debe reconsiderarse la posibilidad de desclasificación de aquellos suelos que no hayan materializado aún sus previsiones.

También debe replantearse la densidad existente en los ámbitos residenciales ya clasificados, proponiendo aumentar la densidad de la ciudad ya consolidada, en aquellas parcelas que aún no hayan materializado sus previsiones o en los vacíos urbanos existentes, tales como parcelas de zonas verdes y/o equipamientos vacantes en la actualidad; complementándolo con una mayor mezcla de usos como: oficinas o actividades compatibles con el uso residencial, tales como pequeños talleres, obradores, etc.

Finalmente señalar que según el *“Informe de Población Vitoria-Gasteiz 2017. Movimientos demográficos 2016”* del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se ha producido un trasvase de población de unos barrios a otros; y los barrios nuevos de Salburua, Zabalgana y Aretxabaleta-Gardelegi son los que crecen.



2.3 HACIA EL IMPULSO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL Y LAS ENTIDADES LOCALES MENORES

Con carácter general las Entidades Locales Menores (ELM) se sitúan en torno a suelo de uso prioritariamente agrícola-ganadero, constituyendo los núcleos residenciales de la población vinculada a la actividad agrícola. Esta forma de asentamiento histórico se ha visto alterado tanto por la expansión de la trama urbana de la ciudad, que llega incluso a integrarlas (Betoño, Ehari/Alí, Abetxuko, Aretxabaleta y Gardelegi), como por la aparición de un nuevo uso, la vivienda-dormitorio, cuya población desarrolla su actividad en la ciudad.

En el análisis realizado sobre las ELM se han teniendo en cuenta las viviendas de tipología histórica de pueblo de la Llanada Alavesa existentes y las nuevas tipologías residenciales, determinando tres grupos: los que conservan plenamente su carácter rural, los que ya tienen un carácter mixto y aquellos, cuya actividad urbana más significativa es la correspondiente a la ciudad-dormitorio. En estos últimos, se han construido fundamentalmente vivienda aislada, tipología característica de la vivienda-dormitorio, es decir, de aquellas personas que realizan su actividad laboral (no agrícola) en otras localizaciones, especialmente en la ciudad.

Estos modelos de urbanizaciones aisladas pese a estar implantadas en las ELM, no conviven con las dinámicas propias de estos núcleos rurales e inducen a patrones de vida con más desplazamientos en vehículo privado.

Este tipo de intervenciones han desconfigurado en muchos casos las ELM, **siendo un objetivo prioritario el mantenimiento de la identidad de los mismos, manteniendo sus características específicas de tipología urbana y edificatoria**, asumiendo las condiciones específicas derivadas de su relación con la ciudad y con el medio natural.

Otro de los aspectos a considerar en la ordenación de las ELM es su relación con el medio natural, en especial con el suelo protegido por sus características medio ambientales. La dinámica de Vitoria-Gasteiz con sus progresivas ampliaciones ha ido alterando en mayor o menor medida el medio natural no sólo con sus crecimientos, sino también con la implantación de actividades agrícolas o explotaciones en zonas de alto valor, agresiones como vertidos y escombros; o el empleo de abonos y pesticidas en zonas sensibles o de vulnerabilidad de acuíferos, etc.

Por ello además de la restauración de las áreas degradadas y la recuperación de los márgenes de ríos, se considera **objetivo prioritario del PGOU el mantenimiento de la actividad rural de las ELM**, evitando la despoblación que pueda dar lugar a la reducción de la población activa del sector agrícola, potenciando usos y actividades alternativas compatibles con la identidad de cada ELM, pero impulsando la actividad agrícola-ganadera, las actividades primarias de primera transformación y comercialización, el agroturismo, actividades vinculadas con el ocio y el turismo, etc. mediante una regulación específica de la normativa.

Para ello es necesaria **una adecuación de la capacidad residencial de las ELM ajustando las previsiones actuales a la demanda previsible** para cada uno de ellos en el plazo de vigencia del Plan. Se establece como **objetivo de la presente revisión del PGOU no ocupar más suelo**. En este sentido deberá valorarse la posibilidad de desclasificación de suelos no ejecutados y/o en su caso, la revisión de la tipología edificatoria y del diseño de las urbanizaciones en aquellos



sectores que hayan iniciado sus gestiones y no sea viable su desclasificación. En este sentido, se debe tener en cuenta que esta propuesta no dejaría a estas entidades sin posibilidad de crecimiento, ya que, colmatando las parcelas vacantes existentes en la actualidad dentro del suelo urbano ya clasificado, se genera un importante número de viviendas que se estiman suficientes para absorber los crecimientos vegetativos de las mismas.

Por otro lado, en función de la solución final adoptada en cada caso, se analizarán en fases posteriores del Plan General las implicaciones y/o indemnizaciones que pudieran derivarse de cada desclasificación; si procede plantear permutas o si la pérdida de aprovechamiento se pueda compensar o materializar en otros suelos ya clasificados cuyo impacto sea menor o que no impliquen una intervención antrópica o artificialización del suelo.

2.4 HACIA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO

Los objetivos principales relativos al Patrimonio Cultural serían no solo la conservación y protección de los Bienes Culturales, sino también a la transmisión, fomento y puesta en valor del Patrimonio Cultural del municipio, entendido como el conjunto de bienes heredados del pasado dignos de ser conservados y transmitidos.

Partiendo de la información relativa al patrimonio artístico, histórico, arqueológico, etnológico de Vitoria-Gasteiz, y conforme a la legislación vigente sobre patrimonio, se **establece como objetivo completar y actualizar el inventario del patrimonio cultural (histórico, arqueológico, etnográfico) así como la protección de los enclaves naturales y paisajísticos existentes en el municipio, que pudieran incorporar también rutas en los ámbitos fluviales.**

Existen desajustes entre los listados de bienes patrimoniales emitidos por los distintos instrumentos vigentes y por las distintas instituciones responsables, que deben subsanarse. La valoración patrimonial y estado de conservación de los distintos bienes, puede conllevar la revisión de las Ordenanzas de Protección, al detectar problemas y carencias o ser necesaria la ampliación de la protección de aquellos bienes patrimoniales que no cuentan con una adecuada.

Existe cantidad y calidad en cuanto a la información sobre el patrimonio cultural, siendo el Casco Histórico de la ciudad el espacio sobre el que se tiene mayor conocimiento e información, siendo necesario seguir manteniendo y conservando la imagen del Casco Histórico como ciudad medieval en el que siga siendo visible su entramado urbano de calles, cantones y caños; etc.

Otro objetivo es la potenciación de caminos rurales y caminos culturales como el Camino Santiago a su paso por el término municipal de Vitoria-Gasteiz. El camino propiamente dicho se encuentra protegido, así como los hitos monumentales de las diversas localidades afectadas; también la Calzada Romana de Burdeos a Astorga a su paso por el municipio, que se conserva entre las localidades de Askartza y Margarita, enlazando con Iruña-Veleia.

Pero existen otras rutas como la Ruta del Románico entre los enclaves de Estíbaliz y Armentia; o las rutas existentes dentro del Casco Histórico (la Vitoria Medieval y la Vitoria del



Renacimiento que incorpora palacios (cortesianos) así como otras rutas existentes dentro del resto de la ciudad (la Vitoria de la Ilustración, la Vitoria Romántica, etc.) que también tienen valores culturales y turísticos; por lo que se plantea la generación de itinerarios combinados. Sería conveniente la señalización vial e informativa tanto de las rutas, como de los edificios destacados, yacimientos arqueológicos, espacios singulares y localidades.

También pudieran tener cabida la dotación de nuevos usos para edificios monumentales desocupados en los que pelagra su conservación, como el Palacio Zulueta o el Palacio de Escoriaza-Esquível que puede ser un elemento revitalizador y dinamizador del Casco Histórico.

Desde el punto de vista de la **protección de enclaves naturales y paisajísticos; y con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible, se considera fundamental proteger el área de los Montes de Vitoria, consolidar el Anillo Verde incorporando además una protección efectiva a los cursos fluviales** de manera que se garantice la conservación de las condiciones naturales de sus márgenes y su papel de corredor ecológico.

El **objetivo de la consolidación del Anillo Verde como infraestructura verde, se configura como un espacio multifuncional** que se plantea no sólo para la recuperación y puesta en valor del espacio colindante a la ciudad, generando una red de parques naturales y espacios singulares desde el punto de vista medioambiental; sino que además, se configura un “espacio de borde” de uso recreativo, deportivo, educativo y social, que posibilita otras actividades del medio rural como los huertos urbanos y/o de alquiler, y que tiene función de mejora de la calidad ambiental de la ciudad, contribuyendo a la salud y a la calidad de vida de los ciudadanos.

También **es fundamental el mantenimiento del paisaje agrario tradicional tan característico de la Llanura Alavesa otorgando mayor protección a los suelos agrícolas del entorno de la Ciudad como prolongación del Anillo Verde; además de preservar la imagen de las Entidades Locales Menores del municipio**, preservando en aquellas que aún no se han visto distorsionadas, la tipología y su carácter agrícola e integrado en el paisaje; lo que puede conllevar la desclasificación de aquellos sectores de suelo urbanizable, que no habiéndose desarrollado ni gestionado hasta el momento, se entiendan que puedan afectar negativamente al paisaje urbano y/o tradicional.

El paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en los medios urbanos y rurales; y en este sentido, el Convenio Europeo define el paisaje como una parte del territorio tal y como la perciben los ciudadanos, el carácter del cual es el resultado de la interacción de factores naturales y/o humanos.

La sensibilidad que el planeamiento territorial, sectorial y municipal muestre hacia el paisaje es esencial, ya que esta planificación se materializa en la transformación y modificación de los paisajes, con la implantación de redes eléctricas, redes de comunicaciones, construcciones, etc. que en muchos casos la transformación es vertiginosa como ocurre en Vitoria-Gasteiz.



2.5 HACIA UN TERRITORIO SOSTENIBLE Y ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE

Uno de los objetivos que el planeamiento debe integrar también en su revisión es “caminar” en la consecución de un territorio sostenible y energéticamente eficiente, en el sentido no solo de minimizar el consumo de nuevo suelo, tendiendo a la colmatación, rehabilitación y regeneración tanto de los suelos residenciales como industriales existentes; sino extenderlo a otros conceptos tales como la movilidad, las infraestructuras de servicios, la salud pública, la alimentación, etc. de una manera más transversal.

Evidentemente una ciudad compacta y con una densidad adecuada, con una infraestructura de carreteras correctamente dimensionada para favorecer una movilidad fluida pero que no priorice la movilidad rodada del vehículo privado sobre otros medios de transporte; con una red de servicios urbanos (abastecimiento, saneamiento, alumbrado público, residuos, etc.) correctamente dimensionada y en buen estado de conservación o si procede su renovación y modernización; con un adecuado índice de biodiversidad y un buen acceso a los espacios verdes, naturales y/o rurales, etc. favorece un medio urbano más sostenible y ciudades más “sanas”.

En este sentido, la implementación de medidas que favorezcan **una movilidad sostenible (acorde a las ya previstas en el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público**, favoreciendo los recorridos peatonales y ciclables fomentando modos de vida saludables, penalizando los desplazamientos en vehículo privado y fomentando los transportes de alta capacidad) y la eficiencia en el uso de otros recursos como agua y energía; y evitando o minimizando los posibles impactos que se puedan producir sobre el territorio como contaminación de acuíferos, de suelos o del aire, residuos urbanos, etc.)

Resulta fundamental una gestión integrada de todos los recursos que inciden en el territorio, concepto que está directamente relacionado con el **Acuerdo de París** (Conferencia de París sobre el Clima COP21), para evitar un cambio climático peligroso, donde se establece un plan de acción mundial que pone el límite del calentamiento global muy por debajo de 2 °C y reduciendo las emisiones globales.

En esta misma línea es fundamental para alcanzar el objetivo establecido en Vitoria-Gasteiz: Ciudad Neutra en Carbono 2050 que plantea una ciudad neutra en emisiones y autoabastecible energética y alimentariamente, desarrollar las siguientes líneas de actuación:

- Una **gestión eficiente en los residuos** (Plan integral de gestión de residuos municipales 2008-2016), que debe minimizar el impacto contaminante, buscando un modelo de gestión más local incorporando el reciclaje, el autocompostaje y la reutilización.
- Una **gestión eficiente del ciclo integral del agua** (Plan de mejora del ciclo integral del agua), que contemple entre otros aspectos, la captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas marginales, etc. como medidas de ahorro y optimización de un recurso como el agua y que además preserve el subsuelo de manera que no se afecte a la calidad de las aguas subterráneas.
- Estrategias encaminadas en lograr un **ahorro del consumo de la energía**, con un uso eficiente de la energía (tanto en el espacio privado como en el espacio público), concienciando a la sociedad en un consumo responsable que reduzca la demanda,



diseñar y construir los nuevos edificios con criterios de máxima eficiencia y rehabilitar los edificios actuales.

- Estrategias que fomenten la **implementación de energías renovables**, incorporando la producción de energía generada en los nuevos edificios acorde a lo establecido en el Código Técnico de la Edificación, aplicando sistemas que empleen fuentes de energía renovable en los edificios, tales como los sistemas geotérmicos, de biomasa, solar térmica, fotovoltaica, aerotermia, así como otras tecnologías altamente eficientes como los sistemas de cogeneración.
- Fomento de la **captación de Co2 urbano**, mediante la reforestación de bosques y montes; y la restauración de suelos urbanos degradados para su transformación en sumideros de Co2.
- Reducir las emisiones y conseguir el **autoabastecimiento en alimentos**, potenciando los productos locales y su consumo que promueve el comercio local.

La suma de todos estos conceptos, interrelacionados entre sí, puede lograr que se reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y debería minimizar las afecciones a los ecosistemas, integrándose medidas de adaptación al cambio climático y aumento de la resiliencia del territorio.

En este sentido la implementación de aspectos urbanísticos tales como la Infraestructura Verde **en el municipio de Vitoria-Gasteiz**, mejorarían los ecosistemas y los procesos naturales en la ciudad, redundando en una mejora de la propia ciudad, de la salud de la ciudadanía, de calidad de vida, etc.

La Infraestructura Verde en el municipio de Vitoria-Gasteiz contribuye y colabora en la mitigación del cambio climático, mejorando y favoreciendo la biodiversidad en la ciudad; mejorando las conexiones, accesibilidad y corredores ecológicos; disminuyendo el consumo de recursos naturales, conservando y mejorando el patrimonio natural municipal; promoviendo el uso público de los espacios verdes y obteniendo los máximos servicios ambientales, sociales y de la biodiversidad, entre otros.

Fomentar el empleo de los recursos naturales del lugar, colaborando en políticas que fomenten el abastecimiento agro-alimentario (banco municipal de tierras agrícolas, delimitación de suelos destinados a horticultura, usos agrícola y ganadero, etc.) mediante la producción de alimentos en el propio territorio para que puedan ser consumidos en proximidad, reduciría y minimizaría los costes derivados del transporte.

Algunos de los objetivos contemplados, tienen incidencia directa en la revisión del planeamiento, en cuanto a que requieren una reserva de suelo o tienen incidencia directa en la normativa de aplicación; mientras que otros aspectos están vinculados a la gestión o a la implementación de ciertas políticas y por tanto, desde el planeamiento no se pueden materializar, pero se ha querido en cualquier caso recoger todos los posibles.

Finalmente establecer unos indicadores de la calidad y la sostenibilidad en el medio urbano como los establecidos en el "Plan de indicadores de sostenibilidad urbana de Vitoria-Gasteiz" serviría para la evaluación continua del medio urbano que habitamos, y resulta fundamental para poder establecer medidas correctoras y subsanar aquellos aspectos inadecuados que



presenta la ciudad, como pueden ser la falta de habitabilidad del espacio público, la complejidad urbana, problemas de compacidad urbana y/o densidad, la cohesión social, la biodiversidad urbana y las zonas verdes, etc.

2.6 HACIA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL TERRITORIO

Uno de los factores que determinan el crecimiento de una ciudad es su capacidad para ser polo de atracción de actividad económica, generadora de empleo, talento e inversión. Este crecimiento económico y de empleo consigue una ciudad más compleja, donde la mezcla de usos le confiere mayor dinamismo y vitalidad, con presencia de peatones o gente en las calles, frente a las áreas más especializadas o mono-funcionales como parques tecnológicos, polígonos industriales, zonas exclusivamente de oficinas, etc.)

Este crecimiento se ve equilibrado en la ciudad de Vitoria-Gasteiz con la apuesta por la sostenibilidad económica, social y medioambiental, contemplándose entre otros aspectos:

- No clasificar más suelo e incluso valorar la desclasificación de los suelos de reserva contemplados en el planeamiento vigente.
- Optimizar el uso del suelo en los polígonos industriales existentes, mediante la regeneración, recuperación y puesta en valor de estos espacios; así como de los pabellones y parcelas vacantes existentes en la actualidad.
- Posibilitar una compatibilidad de usos en ciudad y los polígonos industriales, de manera que aquellas actividades compatibles con los suelos residenciales tengan cabida en la trama urbana residencial; y por otro lado, en los suelos industriales tenga cabida un cierto grado de uso terciario o una cierta especialización de zonas o polígonos.

Esto evidentemente puede conllevar una revisión de la Normativa específica de los polígonos industriales y/o de las ordenanzas de edificación y urbanización aplicables.

- La calificación de los suelos terciarios tiene que estar ligada a la estrategia comercial que se plantee para la ciudad, dado que la implantación de grandes centros comerciales tiene una incidencia negativa directa en el comercio minorista y puede ir en contra de la consolidación de un tejido comercial y de hostelería de cercanía.
- Facilitar servicios comunes.
- Etc.

En el aspecto económico se persigue reforzar la actividad industrial y terciaria atrayendo nuevas actividades económicas, y en este sentido, el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es básico en cuanto que posibilita la creación de una infraestructura que garantice el desarrollo de la ciudad inteligente (red de fibra óptica, inalámbricas, sensores, “big data”, aplicaciones móviles, etc.) y que favorecen la competitividad de las empresas con mejoras que reducen costes y tiempo, facilitando el “feedback” o la retroalimentación con los clientes y mejoran la imagen de las empresas o de las marcas.



La aplicación de estas tecnologías TIC tanto al mundo de los negocios (industria y comercio) como a la vida misma, implica la implementación de una serie de infraestructuras que además de dar servicio a las empresas atiende a las necesidades de la ciudadanía en general, mejorando la calidad de vida y optimizando la eficacia de los recursos.

2.7 VITORIA-GASTEIZ, DE Y PARA TODAS LAS PERSONAS

En el diseño y construcción de las ciudades siempre debe prevalecer el bienestar de sus ciudadanos, buscando soluciones que se adapten a los tiempos que les corresponden vivir, aportando servicios y calidad de vida de sus edificios como de sus espacios y equipamientos públicos.

Con el paso del tiempo **se ha venido incorporando al urbanismo una visión más amplia en la lectura de cada uno de sus componentes, que sin perder ese objetivo general, enriquecen el resultado al considerar una perspectiva profunda sobre unas cuestiones antes tratadas de forma colateral.** Entre estos aspectos a tener en cuenta podemos destacar los siguientes:

- Participación
- Género
- Calidad ambiental
- Salud
- Cultura e Identidad

En definitiva, consiste en hacer hincapié en aquellas cuestiones o sectores que con carácter transversal están presentes en la definición del modelo territorial que nos toca afrontar en este proceso, pero que por no tener un peso específico dentro de la legislación urbanística, no dejan de tener su importancia.

En la definición de las alternativas del PGOU debe estar presente el urbanismo inclusivo e integral, donde se propongan soluciones a los problemas detectados equilibrando las desigualdades territoriales.

En este sentido, la revisión de planeamiento plantea resolver aquellos factores de riesgo vinculados o relacionados con el urbanismo, que puedan existir en la trama urbana y que afectan a la “percepción” de los espacios o la “sensación de seguridad”, tanto desde una perspectiva de género, como desde el enfoque de otros sectores de la población como puedan ser las personas mayores, los niños, etc. y que tienen incidencia en:

- La situación del espacio público y su uso o falta del mismo, con espacios amplios poco caracterizados como los existentes en los nuevos barrios de Salburua y Zabalgana. El diseño urbano debe incorporar la perspectiva de género y/o de las personas mayores y/o de los niños, evitando conformar aceras amplias y desoladas, pasos sobre o bajo rasante o túneles, recovecos en la trama urbana, soportales no comerciales, portales de viviendas escondidos, etc.



- Una inadecuada o la carencia de iluminación repercute directamente en la percepción de seguridad e inseguridad. Si además a este aspecto se añade espacios con ángulos ciegos o recovecos que dificultan el control visual del espacio del entorno y/o espacios urbanos deteriorados o con una imagen degradada la sensación de inseguridad se incrementa.

En este sentido y a modo de ejemplo, se puede valorar que el acceso a los portales interiores en horario nocturno, se pueda realizar con vehículo privado que circule través de calles o sendas peatonales para posibilitar un acceso inmediato a los mismos para las mujeres.

- Los grandes vacíos urbanos como los grandes parques como el parque de Arriaga y/o los enlaces viarios de la ronda que separan unos barrios de otros de la trama urbana o las grandes explanadas de aparcamientos, son puntos especialmente sensibles que generan problemas especialmente por la noche.

Es por ello que resulta fundamental fomentar un tejido urbano compacto y continuo, eliminando en la medida de lo posible estas grandes barreras (carreteras urbanas, trazados de ferrocarril, etc.) y espacios muertos habitualmente o en horarios nocturnos (macro equipamientos cerrados, grandes explanadas de aparcamientos, etc.) implementando usos que posibiliten el empleo de estos espacios en horarios más amplios.

- El transporte público es otro elemento crucial de los desequilibrios o desigualdades percibidas, ya que suele ser por regla general el medio de desplazamiento más empleado tanto para el trabajo como el ocio, por los sectores más desfavorecidos (mujeres, las personas mayores, etc.). Su trazado, las conexiones entre líneas urbanas e interurbanas y conexiones entre diferentes medios de transporte público, la amplitud de horarios y su adecuado funcionamiento resultan vitales.
- Etc.

Todos estos enfoques están directamente ligados a **otro criterio a perseguir dentro de este objetivo general, la SALUD** entendida como “el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia” (OMS).

La definición abarca una enorme amplitud de conceptos muy genéricos que se han ido trabajando con una serie de indicadores e ideas de referencia para tratar de evaluar las acciones encaminadas a la mejora de la Salud de las personas.

Existen estudios (p.e. King’s Fund 2015) que señalan la relación directa entre la inversión en infraestructuras saludables y la reducción en los costes de los Servicios de Salud. Por cada libra invertida en favorecer el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano, se recuperan 4 en reducción de costes ligados al cuidado de las personas.

De los múltiples indicadores que se barajan, hay un importante grupo que afecta directamente a la estructura y funcionamiento de las ciudades, como pueden ser los siguientes recursos y activos de salud:



- Medio ambiente
- Movilidad y ciudad accesible
- La presencia de locales deportivos y de asociaciones.
- Servicios del Ayuntamiento u otras administraciones
- Parques, plazas, paseos, carriles bici, etc.
- Empleo y actividades económicas de proximidad
- Vivienda eficiente y saludable.
- Recursos culturales, tanto edificios donde realizar actividades como recorridos por la ciudad.

Estas variables se pueden aplicar a distintos niveles, la ciudad en su conjunto como en una descomposición menor, como son cada uno de sus barrios. Se debe perseguir, en definitiva, la equidad de salud para el conjunto de las personas.

Por lo tanto, nos encontramos con unos criterios transversales a todos los conceptos tradicionales trabajados en el urbanismo y más concretamente en la redacción de los planes urbanísticos.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz cuenta con una buena base de partida a la hora de evaluar su cumplimiento con los indicadores citados. A lo largo de los años anteriores se ha venido planificando con una perspectiva amplia y ambiciosa a largo plazo, con unos resultados positivos en términos de salud. El reto, por tanto, se centra en cómo conseguir mejorar aquellas cuestiones que actualmente necesitan una reorientación desde el punto de vista de la ordenación urbana.

Los objetivos estratégicos descritos en los apartados anteriores están directamente ligados al concepto de ciudad saludable. Prácticamente coinciden estos objetivos con los indicadores habituales de evaluación y análisis de las iniciativas y sus efectos en la salud.

- La protección del medio natural, la preservación de la actividad agrícola y su repercusión sobre la alimentación.
- La ciudad compacta con sus servicios cercanos y amable en sus relaciones, paseos y recorridos.
- La protección de sus valores culturales, tanto lo construido como lo inmaterial.
- La eficiencia en los recursos como medio para garantizar la sostenibilidad.
- Una ciudad diversa capaz de garantizar el empleo frente a la ciudad especializada

Detectar bien aquellas cuestiones a reforzar o implementar permitirá acometer con mayor éxito las actuaciones o intervenciones a realizar, **siendo imprescindible las actividades participativas ciudadanas**, de las que ya se cuentan con metodologías aplicadas en distintas ciudades.



IHOBE y un grupo de ayuntamientos (entre los que se encuentra el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) elaboraron una *“Guía práctica para el análisis del efecto en la salud de iniciativas locales de urbanismo”* con el título *“Salud y desarrollo urbano sostenible”* en el año 2014.

El documento plantea una metodología para el análisis de iniciativas en urbanismo basado en cuatro principios rectores:

- La equidad frente a la desigualdad social. Las mismas oportunidades para acceder a los diferentes servicios de la comunidad.
- La participación como instrumento para la detección e implicación de la población en las propuestas sobre su salud.
- La interdependencia entre cada una de las variables o indicadores analizados
- La intervención temprana o intervención en su origen y diseño frente a la intervención sobre lo existente.

La revisión del PGOU supone una oportunidad excelente para mejorar y evaluar las propuestas que en el Documento se incorporan y los impactos que se prevén. **Las iniciativas desarrolladas en los siguientes capítulos tendrán diferentes repercusiones en la salud, por lo que a la hora de considerar cual debe ser la alternativa más adecuada para el futuro de la ciudad, tendrán que tenerse en cuenta entre los criterios de valoración aquellos que garanticen a futuro el bienestar integral de la población.**

En definitiva, la percepción del municipio está condicionada por su funcionamiento social y económico, su calidad ambiental y cultural junto con los servicios que presta. La ciudad se configura a través de sus usos o actividades y sus espacios públicos en donde confluyen diversos factores de convivencia:

- Vida familiar
- Trabajo
- Ocio
- Etc.

Por todo esto, el espacio público debe ser la referencia del planificador que, gracias al Plan General, facilitará la realización de los objetivos fijados en la ordenación.

La estructura viaria y su movilidad, los espacios públicos, la tipología de vivienda, la actividad económica, etc. definen el modelo de ciudad. El diseño urbano debe favorecer la creación de espacios de calidad, amables, habitables, saludables y sostenibles.

Fomentar un mayor entendimiento y reconocimiento del espacio público promueve una mayor integración y cohesión social, así como identificar sus rasgos “distintivos” y “sustanciales” para entender correctamente sus cualidades y sus deficiencias.

Para la definición del paisaje urbano hay que buscar fórmulas para tratar de identificar espacios y elementos comunes o diferenciadores.

- Tipología edificatoria



- Comercio de barrio
- Grandes ejes
- Especialización de la actividad
- Zonas de tránsito
- etc.

El recurso a equipamientos singulares, bien planificados, suponen verdaderos revulsivos en la dinamización de un ámbito, estimulando la regeneración y rehabilitación de un barrio.

La ciudad compacta con pluralidad de actividades, frente a la ciudad especializada, genera riqueza y vida, donde la mezcla de usos:

- Potencia la interrelación dentro de la ciudad
- Revitaliza el espacio comercial y dotacional
- Destaca la percepción de barrio y su filiación con él
- Favorece el transporte público
- Es más sostenible en cuanto a recursos de suelos
- Potencia la eficiencia de las infraestructuras

La cohesión social y territorial es por tanto uno de los objetivos prioritarios que está detrás de todas las alternativas aquí presentadas. En unos casos prevalecerán unos criterios sobre otros y en otros al revés, pero siempre, teniendo los siguientes aspectos comunes:

- **Mejorando la calidad de los servicios de los residentes.**

La red dotacional existente en Vitoria-Gasteiz es extensa y de calidad, donde es destacable el papel que juegan los Centros Cívicos como referencia de atención cercana, convivencia y participación.

Analizar las necesidades futuras de los equipamientos de la ciudad permitirá ofrecer un mejor servicio a sus ciudadanos.

Nuevos modos de residencia pueden ser considerados como dotacionales y podrían tener cabida en parcelas actualmente vacantes. Buen ejemplo de ello son los alojamientos dotacionales para mayores y/o jóvenes.

- **Dotando espacios e infraestructuras pensadas en función de los intereses de la población local.**

En función de las necesidades de cada barrio se pueden fijar soluciones personalizadas, por ejemplo, en el centro existe un mayor número de personas mayores, lo que debe traducirse en un incremento de los espacios peatonales de proximidad, seguros y accesibles, tanto al transporte público como en la eliminación de barreras arquitectónicas.

- **Conectando barrios con el centro.**



La mejora en la conexión entre los distintos barrios o distritos de Vitoria-Gasteiz ayudará a un sentimiento de identidad y relación en su conjunto.

La continuidad en las políticas de extender las grandes infraestructuras de transporte, especialmente el tranvía y el BIE, supondrán un avance importante en esta línea, haciendo accesible los grandes equipamientos al conjunto de la ciudadanía.

La mejora de la red de transporte público redunda directamente en la perspectiva de género, puesto que es la mujer, la usuaria mayoritaria de este servicio.

- **Generando nuevas centralidades.**

El crecimiento de los nuevos barrios, con grandes calles y avenidas, parques y edificios dispersos necesita ir consolidándose con el tiempo adquiriendo peso propio en su actividad y vida social, generando espacios a escala humana y comercio cercano.

- **Interconectando los barrios.**

La vida de la ciudad no debe reducirse a la conexión de los barrios con el centro, sino también ampliarse a sus relaciones con el resto de las zonas. Continuar con la movilidad sostenible apoyada en el transporte público, la movilidad ciclable y peatonal frente a la utilización del vehículo particular es un pilar fundamental en la configuración de la ciudad amable. Para ello, es importante plantear recorridos amables, seguros, luminosos y accesibles.

La permeabilidad de la Ronda es el principal reto desde este enfoque, pero tan importante como éste es la oportunidad que va a tener la ciudad con el soterramiento de la línea ferroviaria.